



**Introducción al  
Derecho**

**Grado en Artes  
Escénicas  
2017-18**



UNIVERSIDAD  
**NEBRIJA**

## GUÍA DOCENTE

**Asignatura:** Introsucción al Derecho

**Titulación:** Grado en Artes Escénicas

**Curso Académico:** 2017-18

**Carácter:** Básica

**Idioma:** Castellano.

**Modalidad:** Presencial

**Créditos:** 6

**Curso:** 2º

**Semestre:** 2º

**Profesores/Equipo Docente:** Dr. D. Guillermo Calleja Leal

### 1. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

#### 1.1. Competencias

CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG1 Conocimiento sobre el lenguaje necesario para dominar la expresión oral y escrita en su lengua propia y aprender con facilidad una lengua extranjera. Conocimientos y destrezas en el manejo de las herramientas informáticas. Conocimiento de las diferentes dinámicas de grupo y habilidad para implementarla en contextos prácticos.

CG2 Habilidad para el trabajo en grupo y de forma interdisciplinar. Habilidades críticas, analíticas y prácticas. Habilidades de pensamiento creativo e imaginativo. Habilidades de comunicación en diferentes medios y técnicas.

CG3 Capacidad de comunicación necesaria para establecer redes de contactos nacionales e internacionales. Capacidad de analizar y examinar de manera crítica diversas formas de discursos y sus efectos sobre el arte, los medios y la sociedad. Capacidad de comunicación en diferentes medios. Capacidad de perseverancia. Capacidad de concentración prolongada. Capacidad de desarrollar ideas y conceptos, así como comunicarlos y presentarlos de manera

adecuada. Capacidad para escribir trabajos con exigencias académicas. Capacidad para lidiar con asuntos personales e interpersonales. Capacidad negociadora. Capacidad para cumplir con objetivos y fechas de entrega.

CG4 Demostrar sensibilidad social en el desarrollo de su trabajo profesional y/o académico dentro del respeto a la normativa vigente tanto a nivel español como europeo, a los códigos de buenas prácticas, a los criterios de autocontrol, a la igualdad de sexos, a las especiales necesidades de las personas discapacitadas, de la protección de la infancia y, en general, a los principios que se contienen en la Constitución Española y a los valores propios de la Cultura de la Paz.

CE1 Que el alumno maneje con soltura y pueda aplicar los conceptos relativos básicos referentes a la Economía, la Empresa y la Legislación, fundamentales para desenvolverse con soltura en cualquier ámbito profesional.

CE2 Que el alumno aplique conocimientos específicos de la cultura, de la economía y de lo social adquiridos en las materias de Arte, Lengua, Sociología e Historia.

## **1.2. Resultados de aprendizaje**

Que el alumno maneje con soltura y pueda aplicar los conceptos relativos básicos referentes a la legislación para desenvolverse con soltura en cualquier ámbito profesional.

## **2. CONTENIDOS**

### **2.1. Requisitos previos**

Ninguno.

### **2.2. Descripción de los contenidos**

Integrar el marco normativo, doctrinal y jurisprudencial de las relaciones jurídicas públicas y privadas.

Familiarizarse con la lectura e interpretación, de textos legales, jurisprudenciales y doctrinales.

Familiarizarse con el uso de las bases de datos de carácter legislativo y jurisprudencial, así como del software específico.

Conocer la génesis y desarrollo de las principales instituciones jurídicas.

### **2.3. Contenido detallado**

Presentación de la asignatura.  
Explicación de la Guía Docente.

Puesto que para los alumnos supone el primer contacto que tienen con el mundo del Derecho, sería importante darles una noción sobre el origen del Derecho, sus fuentes, los tipos de Derecho y lógicamente también una comparativa de los diferentes sistemas legales existentes en el continente europeo (Sistema Francés y Sistema Anglosajón). Además, también se les hará conocer unas nociones sobre el origen, evolución, historia y fuentes del derecho comunitario con el fin de que conozcan un sistema cada vez más importante y fundamental en nuestra sociedad. La idea de la asignatura estaría basada en un vertiente teórica y práctica, de modo que ellos mismos, a través de la exposición oral de casos prácticos con sus compañeros, serían capaces de localizar e interpretar las clases teóricas y a la vez introducir la variable del Derecho comparado con el fin de que logren un conocimiento más global de la materia.

## 2.4. Actividades Dirigidas

Actividad Dirigida 1 (AD1): *Trabajo individual y dirigido del alumno*: Tiene por objeto el análisis y la comprensión por parte del alumno de los contenidos expuestos en las clases impartidas, así como la resolución de ejercicios y trabajos que complementen el estudio. El tema de esta actividad es libre, pero necesariamente relacionado con la asignatura.

Actividad Dirigida 2 (AD2): *Trabajo en equipo*: Los alumnos presentarán un trabajo original en grupo basado en su trabajo de campo que muestre un ejemplo de los conocimientos, destrezas y criterios desarrollados. El tema de esta actividad también es libre, pero deberá asimismo estar relacionado con la asignatura.

## 3. SISTEMA DE EVALUACIÓN

### 3.1. Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente del siguiente modo:

- 0 - 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 - 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9 Notable (NT)
- 9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.

### 3.2. Criterios de evaluación

#### Convocatoria ordinaria

Modalidad: Presencial

Sistemas de evaluación	Porcentaje
Asistencia y participación en clase	10%
Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo)	20%
Prueba parcial (escrita/presentación trabajo)	20%
Examen final o trabajo final presencial	50%

#### Convocatoria extraordinaria

Modalidad: Presencial

Sistemas de evaluación	Porcentaje
Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo)	20%
Examen final o trabajo final presencial	80%

### 3.3. Restricciones

#### Calificación mínima

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

#### Asistencia

El alumno que, injustificadamente, deje de asistir a más de un 25% de las clases presenciales podrá verse privado del derecho a examinarse en la convocatoria ordinaria.

#### Normas de escritura

Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas y proyectos escritos, así como en los exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede ocasionar que se resten puntos en dicho trabajo.

#### **3.4. Advertencia sobre plagio**

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

#### **4. BIBLIOGRAFÍA**

##### Bibliografía básica:

Las explicaciones de la asignatura no seguirán ningún manual en concreto, siendo válido cualquiera de los existentes en la oferta editorial sobre la materia.

##### Bibliografía complementaria:

- ALMOGUERA CARRERES, Joaquín: *Lecciones de Teoría del Derecho*, Reus, Madrid, 1.999.
- BECK, Ulrich: *Was is Globalisierung? Irrtümer des Globalismus - Antworten auf Globalisierung*, Francfort del Meno, Suhrkamp Verlag, 1997. (Edición española: *¿Qué es la Globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*, Barcelona, Ediciones Paidós Ibérica, 1998).
- BECK, Ulrich: *Risikogesellschaft – Auf dem Weg in eine andere Moderne*, Francfort del Main, Suhrkamp, 1986. (Edición española: *La sociedad del riesgo: hacia una nueva modernidad*, Barcelona, Editorial Paidós Ibérica, 2002).
- CARNELUTTI, Francesco: *Cómo nace el Derecho*, Santa Fé de Bogotá-Colombia, Editorial Temis, 1.997.
- CASTÁN TOBEÑAS, José: *Los derechos del hombre*, Madrid, Reus, 1.994.
- COTTA, Sergio: *¿Qué es el Derecho?*, Madrid, Rialp, 2000.
- CREUZET, Michel: *Los cuerpos intermedios*, Madrid, Speiro, 1977.
- D'ORS, Álvaro: *Una Introducción al estudio del Derecho*, Madrid, Rialp, 1.989.
- D'ORS, Alvaro: *La violencia y el orden*, Madrid, Dyrsa, 1987.
- DE LUCAS: *Introducción a la Teoría del Derecho*, Valencia, Tirant lo Blanch, 1.997.
- DíEZ PICAZO, Luis: *Experiencias jurídicas y Teoría del Derecho*, Madrid, Ariel, 1.999.
- GENTILE, Francisco: *El ordenamiento jurídico, entre la virtualidad y la realidad*, Colección *Prudentia Iuris*, Barcelona, Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales, 2.004.
- LATORRE, Ángel: *Introducción al Derecho*, Madrid, Ariel, 2.002.
- LEIBHOLZ, Gerhardt: *Conceptos fundamentales de la política y de teoría de la constitución*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1964.
- LEIBHOLZ, Gerhardt: *Problemas fundamentales de la democracia moderna*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1971.
- MADIRAN, Jean: *L'heresie du XX siècle*, Paris, NEL, 1987.
- NEGRO, Dalmacio: *Gobierno y Estado*, Colección *Prudentia Iuris*, Barcelona, Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales, 2.004.
- VV.AA.: *El pactismo en la historia de España*, Madrid, Instituto de España, 1980.
- VALLET DE GOYTISOLO, Juan Berchmans: *Metodología Jurídica*, Madrid, Civitas, 1.988.
- ZIPPELIUS, Reinhold: *Teoría General del Estado*, México, Porrúa, 1989.

## 5. DATOS DEL PROFESOR

Nombre y Apellidos	Guillermo Calleja Leal
Departamento	Derecho
Titulación académica	Grado en Derecho
Correo electrónico	gcalleja@nebrija.es
Localización	Campus de Princesa. Sala de Profesores
Tutoría	Contactar con el profesor previa petición de hora por e-mail

<p>Experiencia docente, investigadora y/o profesional, así como investigación del profesor aplicada a la asignatura, y/o proyectos profesionales de aplicación.</p>	<p>Licenciado (1978) y Doctor en Geografía e Historia por la Universidad Complutense de Madrid (1989). Doctor en Historia Contemporánea (Contemporary History) por la Phoenix Internacional University (Reino Unido). Diplomado por el Centre Technique Européen de Formation en Sécurité (Bruselas).</p> <p>Profesor Doctor Acreditado de Universidad Privada por la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid (ACAP).</p> <p>Profesionalmente ha ejercido la docencia en la Universidad Europea de Madrid-CEES (1996-2006) y en la Universidad Antonio Nebrija (desde 2008).</p> <p>En relación con su formación académica ha desempeñado muchos y muy distintos cargos y cometidos profesionales, entre los que pueden mencionarse: Delegado en España del International Parliament for Safety and Peace (1982-1989). Vocal Electo de la Comisión Española de Historia Militar (CEHISMI) del CESEDEN (desde 1993). Miembro del Instituto de História e Cultura Naval Dom Luiz I de Portugal (desde 1998). Director del Seminario Permanente Español de Estudios Universitarios de Defensa, Seguridad y Política Exterior, UEM-CEES (1996-2003). Director de la Cátedra de Historia y Cultura Aeronáutica Emilio Herrera, Ministerio de Defensa – UEM (2005-2006). Miembro de Honor del Groupe D’Asseseurs D’Entraînement en Sécurité Militaire, US. Army – University of St. Louis, Missouri (desde 2005). Miembro Permanente del Consejo Asesor del Servicio Histórico y Cultural del Ejército del Aire (desde 2006). Académico Correspondiente por Madrid de la Real Academia de la Historia (desde 2014). Director del Máster Universitario en Derecho Internacional Humanitario, Derechos Humanos y Derecho Operacional, en la Universidad Antonio de Nebrija (curso 2017-2018).</p> <p>Entre las distinciones que ha recibido pueden citarse: Euro-American Cross for Security Training (Bruselas, 2004). Cruz del Mérito Aeronáutico (2005). Cruz del Mérito Militar (2011), Gran Cruz del Mérito Humanitario (2010).</p> <p>Ha participado en muchos proyectos de investigación financiados por el Ministerio de Defensa, la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), Servicio Histórico y Cultural del Ejército del Aire, Fundación Ramón Areces y Universidad Internacional de Florida.</p> <p>Colaborador de la Escuela Militar de Estudios Jurídicos, de la Academia Central de la Defensa. Profesor del Curso de Derecho Militar Operativo para Oficiales del Cuerpo Jurídico Militar (desde 2015).</p>
---	---

Entre sus muchos libros publicados merecen citarse: *El Castillo de Villaviciosa de Odón. Historia y Arquitectura* (2004 y 2009). 1762. *La Habana Inglesa. La toma de La Habana por los ingleses* (1999). El Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey nº 1 y Batallón de Tropas del Ministerio (2013). *Gálvez and Spain in the American Revolution* (2017). *Gálvez y España en la Guerra de la Independencia de los Estados Unidos* (2017).

A colaborado con capítulos en libros, entre los que figuran: “La muerte de Martí en el combate de Dos Ríos” (en *La presencia militar de España en Cuba, 1868-1895*, 1995); “La Enseñanza Militar en el Ateneo de Madrid, 1871-1874” (en la *Enseñanza Militar en las Fuerzas Armadas*, 2007). “Semblanza de un reinado de paz, justicia y progreso, 1746-1759 (en *1759-2009. Fernando VI en el Castillo de Villaviciosa de Odón. Archivo Histórico del Ejército del Aire*, 2009). “Algunas reflexiones sobre el desarraigo de lo español en la Guerra Civil de la Independencia de América” (en *Reflexiones del Bicentenario de la Independencia de los Países Iberoamericanos. Desde la óptica de los Colegios de Defensa de Iberoamérica*, 2012). “Aproximación al Derecho Militar Operativo. Las Reales Ordenanzas” (en *Manual de Derecho Operacional*, 2015). “España sostiene financieramente al Congreso Continental durante la Guerra de la Independencia de Estados Unidos de Norteamérica” (en *Bernardo de Gálvez*, 2015). “¿Cómo se financia el Estado Islámico?” (en *Retos actuales a la Seguridad*, 2016). “Cybersecurity Best Practices in Business, ISO 27000, and Cultural Change” (en *Global Perspectives on Development Administration and Cultural Change*, 2016). “Los Señores de la Guerra” (en *Análisis de la Seguridad Internacional desde las perspectivas académicas*, 2017). “Cuba vs. Estados Unidos: El contencioso de la Base Naval de Guantánamo” (en *La gestión de los conflictos territoriales en América Latina*, 2017).

Colabora con revistas especializadas de Historia Militar, Historia Aeronáutica, Política y Relaciones Internacionales.